

FE DE ERRATAS

PROCESO DEL D. LEG. 276

N° 006-2019-GRA-GRTPE

PERFILES DE LOS PUESTOS

UN (01) DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL I (PEDREGAL)

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

DICE

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del servicio	Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del empleo de Mollendo – Islay.

DEBE DECIR

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del servicio	Oficina Zonal de Trabajo y Promoción del empleo de Pedregal – Majes.